

Comisario de Guerra
de la Artillería

N.º 71.

D. José Bravo de Guinda

Título de Comisario de
Guerra de Artillería

Republica Peruana = D. Andres de Sta Cruz
E. Atendiendo a los méritos y servicios del Gua-
da Almacén genl. de Artillería D. José Bravo de
Guinda: he venido en concederle el título de Comisa-
rio de guerra de la misma arma con el sueldo an-
nual q.º designa a los Comisarios de Ejército la nueva
escala de sueldos; Por tanto: ordeno y mando le hayan
y Reconozcan por tal guardándole y haciéndole gu-
ardar todas las distinciones y preeminencias
q.º p.º ese título le corresponden. Para lo q.º le hace
expedia el presente firmado de mi mano sellado con
el sello de la Republica y mandado p.º el Ministro
de Estado en el Departam.º de la Guerra, al q.º se to-
mará Vason donde correspondo = Dado en Lima a
Siete de Octubre de 1826. = 7.º = a la independencia
y 5.º a la Republica = Andres de Sta. Cruz = P. O.
de S. E. y enfermedad del S. M. = José Mercedes Cay-
táneda = oficial enca = S. V. Concede título de
Comisario de guerra de Artillería al Guarda Alma-
cén D. José Bravo de Guinda =

Se tomó Vason en 12. de Octubre de 1826 = P. Briones



O.2. 146-2834

MH-06146
CA3.54
Doc. 139
FOL. 1

71.